



PUBLICACION OCASIONAL

BIBLIO

AÑO XII }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 229

FRAY GERUNDO

QUITO, 13 DE FEBRERO DE 1910

A LAS ANDADAS

Era de todo punto imposible que la dictadura que nos oprime, especie de Hermandad de Monipodio, se dejara estar tranquila, siquiera por algunos meses, sin echar los zarpazos que acostumbra á las libertades públicas, sobre todo á la de *imprensa*, á la que el señor Alfaro, como todo tiranuelo, ha dado pruebas inequívocas de profesarle odio mortal.

Después de las acometidas brutales de que acaba de ser víctima el *derecho de sufragio*, comienza ya el *via crucis* para los periodistas independientes, que se han impuesto la ruda, pero noble y patriótica labor de defender los intereses nacionales y dar, al propio tiempo, á conocer al mundo los crímenes, infamias y estupideces de la olocracia alfarista. El cuasi juicio que se le inició en la Policía al señor director de "La Prensa" de esta ciudad, por *propalador de noticias falsas*, y la orden de confinamiento en Riobamba que se le ha impartido, nos dan margen á sospechar que principian de nuevo los vejámenes para el periodismo de oposición.

Y es que el señor Alfaro no se conviene, por nada de esta vida, en que haya voces que protesten contra él; quisiera él que todos plegáramos cobardemente el labio, que toleráramos impasibles los dolores de la Patria y que, de rodillas, aplaudiéramos á sus verdugos. Quisiera más: que todos los ecuatorianos nos convirtiéramos "en burros que cargan pesados fardos para su Señor,

según la frase del gran lírico ateniense"; pero, por fortuna, todavía existen en la república ciudadanos incorruptibles que antes que callar, se dejarán primero *suicidar*.

Y el señor ministro Díaz, que ofreció respetar la *libertad de imprenta*, ¿qué habrá dicho de aquellos abusos?

Nada: su señoría ve, oye, calla y coge el sueldo.

Escrito lo anterior, hemos sabido que no se verificará el confinamiento del Sr. director de "La Prensa".

Nos alegramos de todas maneras.

La jura de la bandera

Un periódico de Loja, relata minuciosamente el acto de la *jura escolar de la bandera patria*, verificado en uno de los establecimientos de instrucción pública de esa ciudad.

Concluye dicha relación de esta manera:

"Dos grandes filas de caballeros y damas de entre el elemento ilustrado de la ciudad, con la juventud generosa y patriota del Colegio Nacional, formaban á lo largo de uno de los claustros del Protectorado, la calle de honor para el desfile escolar de las alumnas. En el fondo, y frente á las primeras Autoridades, se destacaba la Alegoría de la República: dos hermosas niñas vestidas de blanco y ceñidas de laurel, representaban los Poderes Legislativo y Judicial con sus respectivos atributos: las leyes y una pluma, una balanza y una espada. En un lugar más prominente se destacaba de entre ellas otra hermosa joven que sostenía nuestro inmaculado glorioso tricolor, cuya extremidad levantaban dos preciosos ángeles.

Entonando el Himno Nacional, todas las niñas del Establecimiento se acercaron al altar idolatrado de la Patria y la ofrecieron coronas y flores, y depositaron un tierno y amoroso beso en el sagrado pendón. La primera niña de cada sección que

se acercaba á la jura de la bandera, declamaba una estrofa de la siguiente bellísima composición:

Bandera que adoraron mis mayores,
y que aprendí á adorar cuando era niño;
tú formas el amor de mis amores;
no hay un cariño igual á tu cariño.
Mellenas de entusiasmo tus colores
aun más insculados que el armiño;
y al verte tremolar libre y eutera,
te adoro como á un dios ¡oh mi bandera!

Símbolo de la tierra en que he nacido,
emblemata del honor y de la gloria,
quien muere por haberte defendido,
vida inmortal alcanza en nuestra historia.
Las legiones que libres te han seguido
viven de nuestro pueblo en la memoria.
Un templo encontrarás en cada pecho,
¡oh, emblemata del dolor y del derecho!

¡Con qué orgullo filial siempre te mira
quien á tu sombra suspendió su cuna!
¡Con qué dolor el corazón suspira
cuando de ti lo aleja la fortuna!
Tu ausencia amarga, tu presencia inspira;
y si te ofende el poderoso, el fuerte,
por defender tu honor nada es la muerte.

«Yo juro por mis horas más serenas,
por los amantes padres que yo adoro,
dar gustoso la sangre de mis venas
por defender tu nombre y tu decoro.
Juro luchar con tigres y con hienas
que manchar pretenden tu tesoro,
y morir á tu sombra, ¡oh santa egidal
y amante bendicirte al dar la vida.

¡Flota libre y feliz, bandera santa!
tú nos das los mayores regocijos,
y siempre que una mano te levanta,
los anhelos del pueblo en ti están fijos.
Antes que hollarte la extranjera planta,
morirán junto á ti todos tus hijos;
¡que mientras haya patria y haya gloria,
sin mancha flotarás sobre la historia!

La ceremonia fué conmovedora y traía á la mente el recuerdo de las mujeres espartanas; ya nos parecía ver en nuestras lojanas á la madre de familia que sale al encuentro de los batallones diezados por el acero enemigo, pero ceñidos de laurel, y preguntarles, no por la vida, sino por el heroísmo con que supo vencer el hijo idolatrado; creíamos ver á la hermana, que buscaba entre los heridos al hermano y encontrándolo, se echaba en sus brazos y le felicitaba por el triunfo, y le manifestaba que las heridas son el mejor timbre de gloria; parecíamos contemplar á la púdica virgen que tomaba á su prometido la mano destrozada y orgullosa por el heroísmo de su amante, lo conducía al templo para consagrarsele como eterna compañera.

Todo esto y mucho más puede

ser la mujer cuando en el Santuario de la Escuela, se la educa en el patriotismo práctico, despertándole todos los sentimientos cívicos que adornan su exquisita sensibilidad."

Sandeces á tutiplén

VI

Todos los radicales se hallan sujetos á la ley de las contradicciones, por lo cual, en cuanto escriben y publican, ellos mismos contradicen sus propios asertos. El Dr. Andrade Marín observa con estricta esta ley, y por este motivo, en su opúsculo histórico estadístico se contradice á cada rato, y del modo más palmario.

Laméntase del atraso en que nos encontramos los ecuatorianos en nuestras ideas y en nuestros usos y costumbres; porque hasta la hora de ahora, en que él comienza á civilizarnos, no hemos hecho otra cosa que: ver el mundo por la ventanilla que nos cubra al acaso, por la circunstancia de haber nacido aquí y no más allá, y para sacarnos de este estado tan deplorable él se propone llenar (con sus lecciones) la premiosa necesidad (que hay) de que la juventud ecuatoriana, el pueblo todo, aprenda á tener puesta siempre en su mirada, y se habitúe á comparar lo que pasa, lo que se enseña, lo que se aprende, lo que se usa y acostumbra en este suelo, con lo que ha ocurrido y está pasando en el resto de la tierra. Pero lo risible que hay en esto, es que para enseñarnos á conocer todo lo que está pasando, sobre la tierra, quiere hacernos ver el mundo, no diremos por una ventanilla, sino por la estrechísima rendija de los números, que es por donde él se ha acostumbrado á verlo, por lo cual no ha visto, casi nada, y se encuentra en ayunas, aún de lo que pasa en Quito; aún de lo que pasa y ha pasado en la Universidad que está rigiendo. Si á esto se añade que los datos que nos suministra, en el folleto con que piensan ilustrarnos y perfeccionarnos, son todos ellos ó imaginarios, ó falsos, ó incompletos, ó truncados, tenemos que el Sr. Rector va á civilizar á los ecuatorianos haciéndoles ver el mundo por la estrafalaria rendija de los errores.

¿No hay duda que los sectarios son gente de empresa... les sobra avilantez hasta para las locuras más descabelladas! En prueba de lo dicho, sigamos analizando los balances marinos. Dice en la página 190:

"De lo que precede, resulta que la flora americana en sus tres secciones, arriba enumeradas, produce, al año, un movimiento comercial de exportación que alcanza á la respetable cifra de mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos oro en esta forma:

	Pesos-oro
Productos agrícolas de plantas indígenas	148 millones
Productos de plantas originarias de otro hemisferio, acclimatadas y cultivadas en América	622 "
Productos de las comunes á los dos hemisferios	519 "

Total general de la Flora..... 1289 millones
Este total, es falso, es imaginario, es inventado por el Dr. Marín, á su antojo, poniendo solo lo que él ha querido, y suprimiendo ó truncando todo lo demás.

En efecto, según el Sr. sumando; los productos de plantas indígenas dan 148 millones de pesos al año, y esto es falso é imaginario; pues la suma de aquellos productos hecha en la página 148 es viciosa: primero, porque el autor mismo advierte que prescinde de las fracciones de millón, y ya se sabe que en una estadística no se puede prescindir ni de las fracciones de la unidad, mucho menos de centenaes de miles; y con esta prescindencia, el Sr. Rector, da el traste con su infame infalibilidad de los números; segundo, porque omite el valor de productos indígenas tan notables, como el de la tagua, la paja toquilla etc., y tercero porque pone solo el producto incompleto (sin las fracciones de millón) de unos países y se olvida del todo de otros. Probémoslo.

Entre los países productores de tabaco enumera tan sólo la Gran República, Cuba, Brasil, y Méjico, y para Ud. de contar; y se olvida de Venezuela, Colombia, Ecuador, Guatemala, Costa Rica; Honduras, etc., etc.; y sin embargo Colombia en el año 1905 exportó en tabaco el valor de \$f. 404.095,55 y el Ecuador en el año 1908 exportó el valor de 30.110 sures. No tenemos documentos para señalar la exportación de tabaco y demás productos de los otros países, omitidos por nuestro profesor popular.

Dice que en cacao produce el Ecuador 7 millones de sures, y nada dice de Colombia. Pero en los años citados exportó el Ecuador 17.737,040 sures, en cacao, y Colombia, 137.812,03 pesos, en lo mismo. El profesor Marín ni siquiera nombra la paja toquilla y la tagua; siendo así que en sombreros de paja exportó Colombia el valor de 182.075,80 pesos, y el Ecuador, 46,680 sures, en paja mocora; 72.720 en paja toquilla y 1.600,208 sures, en sombreros. En tagua exporta Colombia el valor de 105,139,61 pesos, y el Ecuador, el de 634.876 sures en tagua con cáscara, y 350,376 en tagua pelada. Tenemos pues que nuestro país exporta 985.252 sures en tagua y 1.719.603 en paja y sombreros; y estas cantidades tan considerables para nosotros; puesto que pasan de dos millones setecientos mil sures, no figuran en la celeberrima estadística de productos indígenas de Don Pancho. Y luego ha de tener este buen hombre la candidez de desentarnos el infame atributo de su infalibilidad numérica! Tampoco figuran en la estadística marina los valores que producen las grandes cantidades de patatas que exportan los Estados Unidos, Chile, Argentina etc. etc.

Las plantas exóticas acclimatadas en América, producen, según el Dr. Marín, 622 millones; pero también esta cifra es falsa é imaginaria; porque entre los países exportadores de azúcar no coloca, este señor, sino Cuba, Brasil y Perú y prescinde de los Estados Unidos, Méjico, Argentina, de todos los países situados en las Antillas etc. etc. que exportan grandes cantidades de azúcar. Asimismo prescinde, por completo, de la crecida cantidad de ron y aguardientes de caña que exportan muchos países americanos. Hasta en Quito se consume bastante ron de Jamaica, pero en la celeberrima estadística rectoral ni se nombran estos productos. De igual modo omite las cantidades de vino que exportan California, Perú, Chile, Buenos Aires, y la no despreciable suma que, en semillas de plantas forrajeras exporta Chile.

Los 519 millones que el Sr. Rector sienta como producto de las plantas comunes á los dos hemisferios son, también, inexactos; porque no está incluido Méjico entre los países exportadores de algodón, y según el *Almanaque Hachette*, Méjico exporta más que el Brasil; pues aquel exporta 55 mil toneladas y éste solo 32 mil. Entre los países exportadores de plátanos faltan todos los situados en las Antillas, y muchos del continente, como Méjico, Venezuela, el Brasil, las Guayanas etc. etc. Muchos países americanos exportan cocos, pero de esto no se acuerda el Dr. Marín. Sólo Colombia ha exportado durante el año 1905 el valor de 7.596 pesos en cocos, y en Quito se venden siempre cocos de Chile.

Por falta de libros y de documentos apropiados no podemos actualizar los innumerables valores que existen en la estadística marina; ni comprobar con cifras los errores que abundan en dicha obra; pues no tenemos sino la *Estadística Anual de Colombia* del año 1905; la *Estadística Fiscal y Comercial del Ecuador* año 1908 y primer semestre de 1909. Ambas Estadísticas son publicaciones oficiales, y de ellas hemos tomado los datos relativos á estas dos naciones. Tenemos también el *Almanaque*

Hachette, Edición completa de 1909.

Sin embargo los pocos datos que hemos transcrito son más que suficientes para demostrar incuestionablemente, ó sea con la infalibilidad de los números y de los hechos, que la estadística de los productos de la flora ecuatoriana es una disparatadísima cursilería del Sr. Rector: 1º porque no están incluidas en ella [en la estadística] todas las naciones americanas; 2º porque no se han tomado en cuenta muchos productos importantes, como los vinos, las patatas, la tagua, la paja toquilla, los aguardientes, las frutas, etc., y, 3º porque aún los datos relativos á los productos más conocidos son falsos; así, por ejemplo, el producto de la exportación del cacao, en el Ecuador, según el Dr. Marín es de 7 millones, al año, y según la Estadística Oficial es de 17 millones 700 mil sures y poco. Por consiguiente, si en lo que pasa en nuestro país yerra en tantos millones nuestro benévolo educador, ¿cómo errará en lo tocante á las otras naciones?

Buscón.

PROTESTA

Entusiastas acogemos en nuestras columnas el final de la enérgica y levantada *Protesta* que los esmeraldaos hacen ante la Nación, con motivo de los atropellos inicuos perpetrados en esa altiva provincia, durante los días de elecciones, por los sicarios de la torpe dictadura que nos afronta.

No ha habido punto de la república en donde el derecho de sufragio no haya sido ultrajado de la manera más clamorosa por la soldadesca desenfrenada.

¡Cuántos abusos, Dios santo!

Y todo esto á raíz mismo de la célebre circular del ministro Díaz, de ese documento rebosante de promesas y al que tanto bombo le dieron, en primer término, los *jornaleros de la prensa* de palacio, y en segundo lugar, algunos crédulos que, á pesar de los hechos nefandos que á diario perpetraba el alfarismo, todavía le creen capaz de acciones buenas y dignas. ¡Cómo si el olmo produjera alguna vez peras ó los mañranos pudieran salir ni un minuto de las pocilgas en que se revuelcan!

Tiros, puñaladas, robos, allanamientos de domicilio, la mar de crímenes se denunciaban en la mental *Protesta*; crímenes que el Poder Judicial estaba en el caso de perseguirlos de oficio.

¡Pero, vayan ustedes á pedir justicia en estos tiempos y á estos hombres!

Si se tratara de algún asunto de la causa, entonces sí veríamos á la Corte Suprema, á ese doctor Albán Mestanza de bracetete con el doctorcito Manuel Montalvo, y otros de la plana mayor de la partida, andarse de Ceca en Meca, con los códigos en las manos, en pos de justicia. Entonces sí les veríamos, armados de la espada de la ley, pronta á des-

cargarla sobre la cabeza de los *infractores*.

¡Jueces, ahora! Cuando no son esclavos viles del despotismo imperante, son víctimas de él, los poquísimos que no han perdido todavía las nociones de sus deberes; pero aun éstos son tan débiles, tan faltos de carácter, tan pusilánimes que de miedo de una prisión, ó perder el destinillo, ahí se dejan estar, viéndolo todo y oyéndolo todo, sin decir esta boca es mía.

He aquí el final de la *Protesta*:

«Esmeraldeños! En los peores tiempos de la administración conservadora los crímenes políticos no revestían la gravedad de los que cometen hoy los secuaces de éste que se intitula gobierno liberal. El gobierno de 1893 hizo asesinar á Manuel T. Guerrero, (1) á raíz de las elecciones; pero, á lo menos, no se valió de los defensores del orden y de los guardianes de la Constitución para perpetrar ese crimen; y ese Gobierno era conservador. El Gobierno de 1910 ha hecho más: ha querido asesinar á todo el pueblo que le es adverso; ha hecho herir á media docena de los esmeraldeños más notables; ha violado domicilios extranjeros; ha hecho ultrajar á señoras respetables; y, para ejecutar de una vez todos esos crímenes, ha embriagado antes á la tropa. ¡Y es éste el Gobierno liberal!

Esmeraldeños! Si como miembros de la comunidad ecuatoriana tenemos derecho para que los gobiernos conservadores nos presten atención y nos diesen garantías, como adversarios implacables de esos gobiernos nada debemos esperar de ellos. Pero de un Gobierno que se da así mismo el título de liberal, tenemos derecho para exigir beneficios, y no males; garantías, y no abusos sangrientos. Y ese derecho sube de punto, si á la cabeza del Gobierno se halla don Eloy Alfaro, á cuyas aventuras revolucionarias contribuyó Esmeraldas con la sangre y el dinero de sus hijos, cuando el Ecuador entero lo repudiaba.

Esmeraldeños! Después de locupletarse de todo nuestro dinero, Alfaro quiere hartarse de nuestra sangre! La nave del Estado ecuatoriano que hasta hoy ha viajado con el lastre de los \$j. 400.000 que damos anualmente al Tesoro público, navega hoy por un mar tinto en sangre esmeraldeña.

Esmeraldas, Enero 12 de 1910

R. A. Palacios, Luis Tello, L. M.

(1) No fue el Gobierno quien ordenó el asesinato del señor Manuel T. Guerrero, como se asegura, sino que fue efecto del encuentro de dos grupos contrarios de electores, sin que la autoridad haya intervenido para nada en ese desgraciado acontecimiento.

Lo que hizo la autoridad fue conceder libertad de sufragio, que aprovechó la oposición para hacer triunfar la lista en que figuraba el señor doctor Aparicio Ortega. Entonces estaba de gobernador el señor Coronel don Juan Villavicencio, persona incapaz de aceptar una comisión de crimen. Lo que hizo este señor es mandar á seguir el sumario contra los autores y cómplices de esa muerte.

(Hacemos muestra la nota precedente, que la tomamos de "El Ecuatoriano.")

Drouet, A. Calderón Coronel, Luis Tello L., Carlos E. Díaz, E. L. Campaín, J. L. Montehermoso, E. S. Cervantes, Efraín Drouet, J. N. Pinzón C., Luis Castro C., Luis Calahorrano, J. M. Cevallos, Sergio Jurado, Tulio Jijón G., B. Cervantes,

[Siguen las firmas]

CORRESPONDENCIA

Alausí, 2 de febrero de 1910
Sr. Redactor de "Fray Gerundio"
Quito.

Señor y amigo mío:

El nuevo Teniente Político de la parroquia de Chunchi, Sr. D. Emilio Velasco Vázquez, supo imponerse á la escolta que marchó á ese lugar con el objeto de multiplicar el voto de consigna á favor de la lista oficial; pues no les consintió á los soldados que hagan de las suyas, como en otras partes, y despreció las amenazas de esos esclavos. Por supuesto que el Sr. Velasco obedeciendo órdenes superiores, dió su contingente de votos por la enunciada lista.

El mismo Teniente Político, en oficio que dirige al Sr. Comisario Fiscal, se queja de la existencia de una partida de malhechores que merodea por el indicado pueblo; y el posta, conductor del oficio, asegura que esa partida se compone de doce criminales, armados de rifles y municionados suficientemente por cierto *caballero muy conocido* que no viene á esta villa, *por miedo al gavilán*. Mientras tanto las autoridades superiores no se preocupan de tan terrible amenaza, y dejan á Chunchi abandonado á su suerte y con la necesidad de que cada uno use de las vías de hecho para defender su vida y sus bienes. Hay una circunstancia más. Cuando algunos de esos delincuentes cae en manos de la justicia, es remitido á Guayaquil ó Riobamba y dado de alta en los cuarteles, de donde deserta y vuelve diestro en el manejo de armas y *aguerrido* para nuevas fechorías.

En la próxima que le escribiré á Ud., he de insertar una ordenanza municipal, por la que se asigna un pequeño sueldo á los institutores de niños de esta villa: es un reproche al Poder Ejecutivo, lanzado por el Municipio de este Cantón.

De Ud. affmo. y S. S.

MENSAJERO.

PARLOTEO

¡Quién será el *ocurrido* que nos ha enviado "El Cóndor", periódico que ha comenzado á publicarse en Riobamba, bajo la dirección de ciertos compadres de Alburquerque, *muy amigotes de la causa?*

Sabemos, por lo pronto, que en

esa metrópoli ha sido recibida la tal publicación, especialmente por la clase obrera, con el justo desprecio con que hoy se reciben todas las hojas palaciegas. Nadie le ha hecho caso: sólo don Eloy Alfaro, *chochando* de gusto, le ha dirigido un telegrama de felicitación, desde esta su feliz capital del Inca.

Ya se ve: se trata de camaradas, de *obra* alfarista, de *labor* de la *causa*; por consiguiente la voz excelentísima de aplauso, no podía faltar.

"Felicitó á usted—le dió su excelencia al director del mencionado periódico—por la aparición de *El Cóndor* y espero que esa publicación hará *muy buena labor* en bien de esa ciudad."

Sí, *muy buena labor*, ha de hacer, predicando, con arte y maña, el socialismo, el anarquismo, el masonismo. ¡Linda labor ha de hacer!

Felicitete usted, don Eloy, feli-cítele.

Pero, ni por esas ha de lograr su *Cóndor* aclimatarsen en nuestra patria, como no lo han logrado, por más que han hecho, otras hojas de la laya, que ni *gratis* las reciben nuestros artesanos.

Sí, señor: ni *gratis*; porque nuestra clase obrera aún mantiene en su pecho intacta la fe de sus mayores, aún no ha perdido el criterio para dejarse arrastrar miserablemente por una senda que, sabe, la ha de conducir á su perdición, y, sobre todo, conoce, por experiencia propia, á sus verdugos, á los que con palabritas de miel la halagan y después la tratan á palos y puntapiés. Nuestros artesanos conocen al lobo, por más que se disface con piel de oveja.

Siga, pues, felicitándole á su *Cóndor*, al cual hasta subvencioncita le ha de haber dado, sacándole, no de su bolsillo, sino del tesoro nacional, que para eso lo tiene ahí á la mano y sabe introducir en él, usted, su brazo excelentísimo hasta el codo. Siga con sus felicitaciones, no importa: á pesar de ellas, y de las subvenciones, y de las reproducciones, y de las colaboraciones de los Popes, de los Alburquerque, de los Reales y demás hijos *echizos* de la luz y del progreso, su *Cóndor*, su *sacha Condor*, no ha de conseguir encumbrar el vuelo por el espacio ecuatoriano, menos tocar con sus patitas la nivea cima del Chimborazo; ahí se ha de quedar en Totorillas, plegadas las alas, muerto de frío, escondido en un hueco como vil mochuelo. Ya lo verán ustedes.

Así como esto lo hemos de ver, así no hemos de ver que alguno de nuestros jueces de Letras cumpla con su deber en el asunto de los militares, autores de los escándalos de la Magdalena. Hijos de Marte son

los tales, ¡qué civil tendrá el coraje de irseles á las barbas?

Y siendo los perjudicados infelices indios, peor que peor.

Y eso que el general Alfaro se da de protector de la raza indígena.

¡Bonito protector! Protector para, en su provecho, convertirla en instrumento, inquietarla para la huelga, "alucinarla con un porvenir imposible de alcanzar con medios torpes e inmorales", impulsarla hacia el abismo, y luego . . . contenerla á cañonazos, como varias veces ha sucedido.

Lo repetimos: no hemos de ver que á los militares, autores de los hechos delictuosos de la Magdalena, se les imponga la sanción legal.

Jueces de letras tenemos, agentes fiscales tenemos; pero . . .

Alhajas son nuestros jueces, saben al perro imitar, que sólo al de *poncho* muerde y á los de espada, jamás.

Esta piltrafa de verso no vayan á creer ustedes que sea nuestra, no, amabilísimos lectores: esta piltrafilla poética, debe de ser, sin duda alguna, de algún vate de la talla del . . . gobernador de Guaranda, por ejemplo; bardo insigne á quien nadie le gana cuando pulsa la lira, sobre todo, cuando, caballero en *chivo*, la hace *chispear* allá en las soledades de Guanujo.

¡Ah! don Víctor de la M. Arregui, ó *barregui*, como le llamaban aquí sus condiscípulos de *prima tonsura*, es todo un decadente . . . *decadentísimo*, al decir de un chusco.

En el número 16 de su "Degeneración", hace hablar á unos soldados, y dice, refiriéndose á los corresponsales bolivarenses de ciertos periódicos, que si son caballeros deben firmar sus comunicaciones, sino quieren merecer el calificativo de *cobardes pasquineros* "como los tres G., A. y J. del *asqueroso* pasquín llamado por sarcasmo "Fray Gerundio".

¡Pero ve el señor! atrevidillo es, pretensio-cillo también.

Un médico, grande personalidad de la Francia, opina hablando de algunos escritores de los llamados decadentes, que los tales "presentan la audición coloreada ó el gusto auditivo, y tienen, además, extrañas y extravagantes sensaciones asociadas".

Así, Arthur Rimbaud, dice:

"A, negra; E, blanca; I, roja; U, verde; O, azul; vocales.

Y más adelante:

A, negro corselete, velado de moscas brillantes".

Nuestro don Víctor de la M. Arregui, sin tener de Rimbaud ni la *coronilla* de la cabeza, cree ver, en sus *delirios*, un corresponsal en cada letra del alfabeto; y así dice, para su capote;

A, corresponsal; B, corresponsal; C, corresponsal; G, corresponsal; J, corresponsal, etc., etc.

Apunte al blanco, seor gobernador, y no ande por los cerros de Ubeda culpando á G, A, y J, las corresponsalías que, contra usted, publicamos en este semanario. Pórtese con decencia y honradez en el cargo que el alfarismo le ha encomendado, y obre bien, que Dios es Dios.

¡Obre bien! Cansados estamos de machacar esa frasecilla, no sólo á los gobernadores, sino también á todos los de la facción, inclusive á su digno jefe: Obre bien, señor Alfaro, le dicen en coro los periodistas independientes: procedan bien, señores ministros; no conculquen las libertades públicas, no atenten contra la propiedad, respeten la vida de los ciudadanos; cuidado con desmembrar el territorio patrio, vendiendo ó empeñando Galápagos á los yanques!

—¡Galápagos, dice vuesa merced?

—Sí, señor: Galápagos; no pueden ustedes disponer del Archipiélago, porque si lo vendieran ó *empeñarían* cometerían un crimen de lesa patria. Además la Constitución vigente les prohíbe hacer tal cosa.

—Es que para eso está el Congreso que viene, que adrede lo hemos formado *ad hoc*.

—Pero el Congreso no puede ahora reformar de hecho la Carta Fundamental.

—Es que, para eso, le hemos de convertir en una especie de *Convención* . . . y hemos de hacer con él lo que nos dé la gana; hasta le hemos de imponer que nombre de nuevo presidente á nuestro amo y señor.

—¡Cuidado con esos planes liberticidas, ó mejor dicho aventuras!

—Nada de aventuras, señores: este pueblo nos aguanta todo.

—¡No seáis tan tiranos! Tened presente que hay casos en que la tiranía llega á tal punto, que no hay pueblo por cobarde, por acanallado, por abyecto que esté que pueda soportarla. Y ustedes están haciendo tanto, tanto . . . que si conservaran aun una pizca de patriotismo, debían imitar el ejemplo de Castro, Reyes y Zelaya: irse lejos, pero muy lejos. . . .

—Otro día hablaremos de estas literaturas.

—Sí, señores, otro día,

Es de esperar que la mayoría sensata de los miembros, no consentirá en tal pretensión, ya que el nuevo Directorio lo forman artesanos distinguidos y honorables, que sabrán desempeñarse con actividad y energía en sus respectivos cargos.

Gratos acusamos recibo del número 18 de "La Ilustración Ecuatoriana", correspondiente al 1º del mes en curso. Su material de lectura es ameno y magníficas sus ilustraciones.

También agradecemos la visita puntual de la *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*. El último número trae, entre otros artículos interesantes, el *Proemio del Diccionario Jivaro*, obra que se propone publicar el competente escritor cuencano Sr. D. Remigio Romero León y que la dedica al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, *Prelado patriota, sabio filólogo y erudito anticuario*.

Manifestamos nuestro pesar al Sr. Director de "El Educativo" Sr. Coronel D. Ricardo Cornejo, por la grave caída que ha sufrido ultimamente en Guayaquil y la que le tiene aun en cama.

Que mejore pronto tan distinguido amigo nuestro, para bien de la Patria, cuyos derechos, noble y virilmente, defiende.

Desde ayer comenzó á dar funciones en el teatro de esta Capital el *Biógrafo Americano*, conocido ya ventajosamente, no sólo en nuestra república sino también fuera de ella, por lo selecto de las películas que exhibe.

Con el título de "La Avara" el Sr. D. Gabriel Unda acaba de publicar en los talleres tipográficos del Sr. Galvez, una interesante novela de costumbres.

Digna de todo encomio es la constancia con que este inteligente y estudioso joven, merced á sus propios esfuerzos, viene dando á luz obritas que, como la antedicha, revelan las aptitudes de que está adornado y le conquistan puesto honroso en el campo de las letras.

Le enviamos nuestros parabienes, y nuestra modesta pero sincera voz de aliento para que siga adelante en sus trabajos.

Con todos los auxilios de la Religión Católica, después de algunos días de enfermedad, descendió al sepulcro el señor Juan Tapia H., honrado obrero quiteño, apreciable amigo y buen ciudadano.

Confinamientos

El mejor alcohol, por su desinfección y grados, lo vende el suscrito, en casa del Sr. D. Roberto Ponce, esquina del Carmen Bajo, Carrera de Venezuela.

José M. Ponce B.

LA MEJOR CERVEZA

Hallándose muy acreditada la LEGITIMA CERVEZA CHIMBORAZO, y deseando nosotros, AGENTES EXCLUSIVOS en esta Capital, ponerla al alcance de todos los consumidores, hemos decidido venderla á ochenta centavos botella, para contrarrestar la temeraria competencia que pretenden hacer á esta INMEMORABLE CERVEZA ALEMANA otras de muy inferior calidad.

Encarecemos á nuestros clientes que se fijen en que cada botella, DE LA LEGITIMA, tiene un membrete, sobre la tapa, con esta inscripción: ALVARADO & BEJARANO—Unicos importadores, y, además, la etiqueta está grabada, á fuego, en el corcho de cada botella.

DONOSO & CIA.

IMP. DE "FRAY GERUNDIO"

NOTITAS

Sábase que dos ó tres socios de la "Artística Industrial del Pichincha", alegando fútiles pretextos, tratan de anular la elección, verificada recientemente, del Directorio de aquella sociedad.